

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 118 del polígono de Santamarca

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta de la parcela número 118 del polígono de Santamarca.

Tipo: 4.200.000 pesetas.

Garantía provisional: 68.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 118 del polígono de Santamarca, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de esta parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 29 de agosto de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaino Márquez.—5.174.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 21 del polígono C de Carabanchel.

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta de la parcela número 21 del poblado C de Carabanchel.

Tipo: 7.260.000 pesetas.

Garantía provisional: 102.600 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en, con

domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 21 del poblado C de Carabanchel, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de esta parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 29 de agosto de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaino Márquez.—5.176.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 20 del poblado C de Carabanchel.

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta de la parcela número 20 del poblado C de Carabanchel.

Tipo: 5.808.000 pesetas.

Garantía provisional: 88.080 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 20 del poblado C de Carabanchel, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de esta parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 29 de agosto de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaino Márquez.—5.177.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 112 del polígono de Santamarca.

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta de la parcela número 112 del polígono de Santamarca.

Tipo: 3.150.000 pesetas.

Garantía provisional: 52.250 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 112 del polígono de Santamarca, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de esta parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 29 de agosto de 1966.—El Gerente, Miguel Vizcaino Márquez.—5.175.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Montevideo

El señor Cónsul general de España en Montevideo comunica a este Ministerio el fallecimiento de Antonio Rey Novo, natural de Narón (La Coruña), ocurrido el día 19 de mayo de 1966.

Madrid, 23 de agosto de 1966.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Instruyéndose en esta Caja General de Depósitos, con arreglo a lo prevenido en el artículo décimo primero de su Reglamento, expediente de declaración de depósitos incursos en prescripción a favor del Tesoro; vistos los antecedentes existentes en estas oficinas y las actuaciones llevadas a cabo a tal efecto, resulta comprobado que por los titulares de los depósitos constituidos en esta Central que se relacionan a continuación no se ha practicado desde hace más de veinte años acción alguna de dominio sobre los mismos, por lo

cual, en virtud de las disposiciones vigentes, deben ser declarados bienes abandonados, y por ello incursos en prescripción y pertenecientes al Estado, sin perjuicio de que si por algún interesado o Autoridad pudiera justificarse en forma legal no haber lugar a la prescripción, por haberse reclamado oportunamente su devolución o incoado expediente por duplicado de resguardo, se hagan las reclamaciones pertinentes se advierte que transcurridos que sean dos meses desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no justifican el derecho a la no declaración de la prescripción mencionada quedarán incursos en la misma los depósitos de referencia, ingresando su importe en el Tesoro.

Madrid, 24 de agosto de 1966.—Por el Administrador, José Rojo García.—4.049-E.

Relación que se cita

D.	Fecha — M. A.	Número de entrada	Número de Registro	Nombre del interesado	Importe
22	octubre 1915	425.999	152.484	Unión Resinera Española	158,75
1	marzo 1916	428.353	153.073	Leonardo León Guzmán (Tomás Bravo López)	225,—
27	mayo 1916	430.250	153.448	Manuel Lorente Jiménez	117,35
29	mayo 1916	340.285	153.461	Manuel Lorente Jiménez	108,65
26	octubre 1916	433.180	153.826	Dionisio López González	350,—
20	noviembre 1916	433.800	153.881	Tomasa Ruiz y García	38,—
15	enero 1917	434.860	153.949	Unión Resinera Española	193,74
7	septiembre 1917	439.859	154.680	José Ruiz Rodríguez	200,—
18	junio 1917	438.302	154.596	Manuel María Guerra	51,—
10	octubre 1917	440.411	154.766	Ernesto Ruiz de Anaya	500,—
16	octubre 1917	440.460	154.770	Alonso Ruiz Vizcarri	130,—
23	octubre 1917	440.641	154.885	Unión Resinera Española	56,—
28	diciembre 1917	441.868	155.087	Angel Marcos de León	50,—
15	marzo 1918	443.145	155.165	José Fernández Alvarez	260,—
2	agosto 1918	445.755	155.414	Adolfo Zurita Villalvilla	25,—
1	septiembre 1919	452.148	156.223	Vicente Ferrer y Cia.	4,—
1	septiembre 1919	452.149	156.224	J. Uriach y Cia.	4,—
23	febrero 1920	465.006	156.572	Jacinto López Paredes	250,—
11	septiembre 1920	458.293	156.989	José Jorro Rodríguez	400,—
28	septiembre 1920	458.655	157.068	José Jorro Rodríguez	150,—
14	octubre 1920	458.931	157.108	Miguel Muguia y Muguia	232,—
19	noviembre 1921	465.708	158.432	Benigno Ayuso	50,—
5	abril 1922	468.103	158.782	Carmelo Llona Abarrategui	30,—
3	agosto 1022	470.239	159.231	Manuel Llorca Llorca	5.000,—
9	agosto 1922	470.390	159.263	Félix Morales Gómez	187,—
18	diciembre 1922	472.514	159.789	Manuel Egea Delgado	9.000,—
15	octubre 1927	506.956	167.502	Lorenzo Sequeira Martín	1.380,—
25	enero 1932	539.747	175.567	Sociedad Anónima Transportes Automóviles	450,—
25	enero 1932	539.748	175.568	Sociedad Anónima Transportes Automóviles	350,—
25	enero 1932	539.749	175.569	Sociedad Anónima Transportes Automóviles	800,—
25	enero 1932	749.750	175.570	Sociedad Anónima Transportes Automóviles	400,—
25	enero 1932	539.751	175.571	Sociedad Anónima Transportes Automóviles	750,—
25	enero 1932	539.752	175.572	Sociedad Anónima Transportes Automóviles	400,—
5	septiembre 1932	543.974	176.266	Ernesto Giménez Moreno	30,—
9	noviembre 1932	545.802	176.897	Rudy Meyer Stinner	480,—
12	noviembre 1932	545.854	176.915	Antonio Matamala y Esnal	665,—
26	noviembre 1932	546.288	177.100	Ramón Bober Torres	2.232,32
29	noviembre 1932	546.396	177.154	Maria Rodriguez Alvarez	50,—
29	noviembre 1932	546.420	177.173	Pueyo y Sánchez, S. R. C.	94,50
30	noviembre 1932	546.448	177.189	Facundo Lucero Lorente	1.300,—
1	diciembre 1932	546.485	177.191	Pizzala & Crory, S. A.	39,—
18	febrero 1933	548.390	177.771	Augusto Boné Alarcón	200,—
24	febrero 1933	548.472	177.792	José Ignacio Mirabeo Matheu	157,50
20	abril 1933	548.524	178.153	Sociedad Anónima Española de Automóviles Renault.	1.000,—
29	abril 1933	549.862	178.400	Saturnino Borrás Baiges	25,—
9	mayo 1933	550.012	178.458	Alfonso Roldán Martínez	25,—
12	junio 1933	551.090	179.062	Balbino García Loro	12,—
14	junio 1933	551.168	179.116	Enrique Pean y Paquier	5.000,—
1	julio 1933	551.970	179.563	Banco Urquijo	1.500,—
8	agosto 1933	553.018	179.937	Aurelio López Rico	200,—
6	septiembre 1933	553.648	180.132	Constantino Haro López	136,—
7	octubre 1933	554.165	180.260	Los Tranvías de Zaragoza, S. A.	5.383,—
6	marzo 1934	557.067	181.116	Cooperativa Obrera de Producción de Campamento y Cuatro Vientos	500,—
14	marzo 1934	557.257	181.212	Augusto Boné Alarcón	20.000,—
29	mayo 1934	559.240	182.397	Sociedad Española de Contratas, S. A.	1,—
13	octubre 1934	563.091	183.897	Banco Hispano Americano	1.437,—
13	octubre 1934	563.103	183.909	Sociedad Española de Construcciones Metálicas	450,—
19	octubre 1934	563.258	184.002	Sociedad Española de Contratas, S. A.	1,—
30	octubre 1934	563.401	184.055	Ramón Ríos García	15,—
27	noviembre 1934	564.069	184.281	Sociedad Española de Contratas, S. A.	1,—
27	noviembre 1934	564.070	184.282	Sociedad Española de Contratas, S. A.	1,—
27	noviembre 1934	564.073	184.285	Sociedad Española de Contratas, S. A.	1,—
22	diciembre 1934	564.728	184.574	Sociedad Española de Contratas, S. A.	1,—
22	marzo 1935	566.326	185.034	Francisco Cavero Prieto	310,—
6	mayo 1935	567.200	185.321	Máximo Ayestarán Bandres	1.320,—
31	mayo 1935	567.999	185.864	Sociedad Española Puricelli	1.560,—
5	junio 1935	568.224	186.028	Pavimentos Asfálticos, S. A.	1,—
10	junio 1935	568.451	186.182	Pavimentos Asfálticos, S. A.	1,—
29	junio 1935	569.281	186.688	Ramón Ríos García	20,—
29	junio 1935	569.282	186.689	Ramón Ríos García	16,—
27	septiembre 1935	571.788	187.689	Maristany Hnos., S. en C.	250,—
28	septiembre 1935	571.813	187.701	Enrique Gómez Suárez	115,—
28	septiembre 1935	571.814	187.702	Sánchez Ramos y Simonette	14,—
28	septiembre 1935	571.816	187.703	Banco Urquijo	4.798,20
29	octubre 1935	572.392	187.857	Heredamiento de Aguas de España, de Alhama de Murcia	2.656,20
11	noviembre 1935	572.930	187.935	Nicolás Goti y Salazar	284,—
2	diciembre 1935	573.893	188.051	S. A. de Ferrocarriles Soria-Navarra	5.000,—
10	diciembre 1935	574.055	188.097	Alvaro de Murga y Gil	1.162,50
13	diciembre 1935	574.194	188.169	José García Freixa	10,50
21	diciembre 1935	574.397	188.236	Elena González Lacrampe	2.970,—
10	febrero 1936	575.587	188.408	Siemens Industria Eléctrica, S. A.	5.000,—
1	abril 1936	576.721	188.669	Arsenio Jiménez Montero	5.700,—
8	abril 1936	576.883	188.688	Manuel Sacristán Samiñán	38,25
9	abril 1936	576.891	188.690	Manuel Sacristán Samiñán	322,50
9	abril 1936	576.892	188.691	Sociedad Española Puricelli	1.000,—

Fecha			Número de entrada	Número de Registro	Nombre del interesado	Importe
D.	M.	A.				
28	mayo	1936	578.321	189.288	Petrolifera Transportes, S. A.	2.300,—
30	mayo	1936	578.358	189.294	Rios-Delclaux, S. L.	1.950,—
9	junio	1936	578.576	189.322	Raimundo Pérez de Vivar	2.675,25
10	junio	1936	578.606	189.324	Raimundo Pérez de Vivar	100,—
11	junio	1936	578.640	189.328	Miguel Rodríguez Rodríguez	2.765,25
12	junio	1936	578.652	189.332	Miguel Rodríguez Rodríguez	5,—
16	junio	1936	578.726	189.342	Felipe Lorenzo Monge	800,—
16	junio	1936	578.730	189.346	Nicolás Couret Canbere	550,—
22	junio	1936	578.888	189.380	Cándido Doria Vallejo	413,45
24	junio	1936	578.990	189.391	Rafael Bel Uguet	81,—
2	julio	1936	579.231	189.448	Sucesores de Rivadeneyra, S. A.	500,—
8	julio	1936	579.421	189.493	Jaime Andrés Sobrado	25,—
14	julio	1936	579.605	189.566	Ángel Pérez Zubizarreta	755,—
16	julio	1936	579.698	189.575	Sociedad Anónima Prieto	1.500,—
16	julio	1936	579.703	189.576	Manuel Alvarez Fernández	370,—
4	noviembre	1939	582.611	189.641	Unión Española de Explosivos, S. A.	14.469,10
16	agosto	1940	585.051	189.847	Unión Española de Explosivos, S. A.	2.511,10
16	agosto	1940	585.052	189.848	Unión Española de Explosivos, S. A.	3.864,98
16	agosto	1940	585.053	189.849	Unión Española de Explosivos, S. A.	4.824,26
29	mayo	1941	588.456	190.227	Francisco Jiménez Ontiveros	1.653,—
29	mayo	1941	588.457	190.228	Francisco Jiménez Ontiveros	1.359,—
29	mayo	1941	588.458	190.229	Francisco Jiménez Ontiveros	1.354,—
29	mayo	1941	588.459	190.230	Francisco Jiménez Ontiveros	1.339,—
30	mayo	1941	588.466	190.232	Ramón Beaumont del Río	925,20
2	julio	1941	588.960	190.291	Rafael Vilalta Giménez, de Lérida	7.570,—
25	marzo	1942	592.407	190.563	Abraham García Pérez	20,—
6	julio	1942	594.004	190.685	Ángel Hernando Sastre	375,70
24	octubre	1942	596.440	190.760	Vías y Construcciones, S. A.	29.045,—
28	octubre	1942	596.470	190.781	Francisco Jiménez Ontiveros	4.605,—
12	noviembre	1942	596.666	190.798	Luis Blond y Pérez del Villar	135,—
13	abril	1943	598.255	191.172	Juan Barús Masdeu	1.000,—
6	julio	1943	600.801	191.392	Juan Herranz Sanz	5.150,—
13	agosto	1943	700.721	191.510	Emilia Nieto, viuda de E. Chapatte	204,60
17	abril	1944	705.372	192.366	Hilaturas y Mantas Anyequera, S. A.	10.000,—
18	abril	1944	705.416	192.395	Antonio Baena Venzala	4.126,74
5	mayo	1944	705.801	192.561	José Luis Rokiski Gómez	73,50
1	julio	1944	707.313	193.263	Fernando Ruiz Gálvez	5.800,—
8	agosto	1944	708.488	193.561	Wigberto Guido Pérez	8.000,—
23	agosto	1944	708.802	193.603	Fernando Ruiz Gálvez y López	900,—
22	septiembre	1944	709.487	193.800	Banco Rural	6.500,—
29	septiembre	1944	709.596	193.812	Talleres E. Grasset, S. A.	3.430,80
16	noviembre	1944	710.772	194.117	Eustaquio Frutos Farrondo	64,—
21	noviembre	1944	710.891	194.150	Wigberto Guido Pérez	7.000,—
8	marzo	1945	713.509	194.764	José Luis Rokiski Gómez	70,—
22	marzo	1945	714.107	194.909	Manuel Sandomingo Lage	890,—
22	marzo	1945	714.119	194.913	Manuel Bértolo Edreira	79,—
23	marzo	1945	714.132	194.920	Silvino Garrido Fraiz	889,70
7	abril	1945	714.431	195.087	Dirección General de Regiones Devastadas	20,26
9	abril	1945	714.451	195.076	J. José María Altozano Merino	15.600,—
11	abril	1945	714.536	195.140	Alejandro Cabrerizo Gimeno	6.379,95
20	abril	1945	714.874	195.380	Joaquín González Barba	16.580,—
17	mayo	1945	715.457	195.666	Pascual Cervera Jácome	30,80
21	mayo	1945	716.137	195.738	Banco Español de Crédito	8.000,—
21	junio	1945	716.889	195.961	Productos Búfalo, S. A.	600,—
21	junio	1945	716.949	195.969	Cecilio Colmenarejo Vicente	495,—
19	julio	1945	717.609	196.208	Industria Eléctrica Francisco Benito Delgado, S. A.	2.780,—
1	septiembre	1945	718.776	196.439	Cultivadores de Patatas de Siembra Valdivia, S. L.	5.000,—
10	septiembre	1945	718.943	196.485	José Sastrón Díaz	27.500,—
13	octubre	1945	719.588	196.580	José Martínez Cuenca	4.500,—
16	octubre	1945	719.632	196.584	Laboratorios Hispamer	64,—
7	noviembre	1945	720.086	196.688	José Sáez Pastor	5.827,20
14	noviembre	1945	720.276	196.764	Sociedad Española de Construcciones de Remolques (SECORSA)	1.906,—
15	noviembre	1945	720.296	196.766	Mauricio Jiménez, S. A.	2.500,—
21	noviembre	1945	720.414	196.798	Banco Español de Crédito	4.400,—
26	noviembre	1945	720.548	196.819	Talleres Zugasti, S. L.	3.251,40
1	diciembre	1945	720.676	196.899	Faustino Martín Rubio	1.600,—
1	diciembre	1945	720.677	196.840	La Veloz, S. A.	1.600,—
20	diciembre	1945	721.220	197.006	Fernando Corral Corachán	402,72
Total						347.876,94

Tribunales de Contrabando

GERONA

Ignorándose el actual domicilio de Carlos Arcón Muñoz se le comunica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 144 de 1966, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía que ha sido valorada en 6.323,95 pesetas, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de

la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 14 de septiembre de 1966, a las diez horas, para ver y fallar el expediente

número 144/66, instruido por funcionarios de la Aduana, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte de Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de

alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona, 26 de agosto de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—4.075-E.

*

Ignorándose el actual domicilio de Alberto Benítez García, se le comunica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 154/66, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía que ha sido valorada en 9.310 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 14 de septiembre de 1966, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 154/66, instruido por funcionarios de la Aduana, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte de Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona, 26 de agosto de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—4.076-E.

VALENCIA

Se hace saber a Manuel Mases Sapiña, cuyo último domicilio conocido era en la calle de En Gil, número 10, 6.º, 12.ª, Valencia, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal Provincial de Contrabando, a las diez horas del día 22 de septiembre de 1966, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo 7.º del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 74/66, y en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le

represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Valencia a 24 de agosto de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—4.078-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

MALAGA

Línea eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 9 de febrero de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., Monsalves, 10-12, Sevilla.

Finalidad: Llevar parte de la energía eléctrica que se producirá en la central de Iznájar a Granada, asegurando la interconexión con el sistema Fargue-Orgiva.

La línea tiene su origen en la central de Iznájar (Málaga) y discurre hasta el límite de la provincia para continuar posteriormente a El Fargue (Granada).

Características: Tensión, 132 KV. Longitud hasta el límite de la provincia, 1.747 metros.

Presupuesto: 670.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita imposición de servidumbre de paso, expropiación forzosa de los terrenos y urgente ocupación de los mismos.

Propietarios afectados: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, calle Cárcel Alta, Granada.

1.747 metros de línea y cinco postes.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria en Málaga, avenida de Pries, 3, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Málaga, 14 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe.—5.988-C.

OVIEDO

Servicio eléctrico

A efectos de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se abre información pública sobre las solicitudes que se relacionan a continuación por plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, durante el cual cuantas personas, naturales o jurídicas, se consideren afectadas, podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por escrito triplicado en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, así como tomar vista del expediente, en horas de nueve a catorce.

Relación que se cita

Peticionario: «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Instalar estación transformadora - distribuidora a 136/220 KV., con dos autotransformadores de 150 MVA. cada uno, en Noreña.

Presupuesto: 103.150.000 pesetas.
Materiales: Nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Objeto de la petición: Instalar estación transformadoras a 10/038-022 KV., con

un transformador de 400 KVA., en el barrio de La Argañosa, de Oviedo.

Presupuesto: 215.680 pesetas.
Materiales: Nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Objeto de la petición: Instalar estación transformadora de 400 KVA. a 10/039-0229 KV. en calle Calvo Sotelo, de Avilés.

Presupuesto: 599.097,82 pesetas.
Materiales: Nacionales.

Peticionario: «Ercosa, S. A.».

Objeto de la petición: Instalar un transformador intemperie de 15 KVA. 5/023-0133 KV. en Santianes, término municipal de Sariego.

Presupuesto: 27.245 pesetas.
Materiales: Nacionales.

Peticionario: «Celestino León, S. A.».

Objeto de la petición: Instalar una estación transformadora de 50 KVA. a 5/022-0133 KV. en Tudela Veguín.

Presupuesto: 79.933 pesetas.
Materiales: Nacionales.

Peticionario: «Electra del Esva, S. A.».

Objeto de la petición: Instalar un transformador intemperie de 25 KVA. a 10/013-022 KV. en La Capitana (Luarca).

Presupuesto: 42.704 pesetas.
Materiales: Nacionales.

Peticionario: «Electra del Esva, S. A.».

Objeto de la petición: Instalar una subestación transformadora - distribuidora a 30/10 KV. con un transformador de 2.000 KVA.

Presupuesto: 1.419.000 pesetas.
Materiales: Nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Objeto de la petición: Instalar una estación transformadora con dos transformadores de 250 KVA. c/u. a 10/038-022 y 10/022-0125 KV. en calle Ramiro I, en Oviedo.

Presupuesto: 347.630 pesetas.
Materiales: Nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Objeto de la petición: Instalar una estación transformadora con un transformador de 250 KVA., a 23/038-022 KV., en la carretera Villanueva-San Sebastián, término municipal de Avilés.

Presupuesto: 280.786,84 pesetas.
Materiales: Nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Objeto de la petición: Instalar un transformador intemperie de 100 KVA., a 23/038-022 KV., en Las Arobias, término municipal de Avilés.

Presupuesto: 63.472,91 pesetas.
Materiales: Nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Objeto de la petición: Instalar un transformador intemperie de 50 KVA., a 23/038-022 KV., en La Luz, término municipal de Avilés.

Presupuesto: 61.874,71 pesetas.
Materiales: Nacionales.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Objeto de la petición: Instalar un transformador intemperie de 50 KVA., a 23/038-022 KV., en Lleda, término municipal de Avilés.

Presupuesto: 61.874,71 pesetas.
Materiales: Nacionales.

Oviedo, 13 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—2.556-B.

S. A. PROPIETARIA DEL TEATRO MARTINEZ MONTANES

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que ha de tener lugar en su domicilio social (calle de Emilio Mesejo, número 5, de esta plaza) el día 28 de septiembre, a las trece horas, en primera convocatoria, o al siguiente, e igual hora, en segunda, conforme al artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, con el siguiente orden del día:

Primero.—Resolver y aprobar, en su caso, nueva ampliación de capital en cuantía suficiente para de una manera definitiva cancelar las cargas financieras que viene soportando la Empresa a consecuencia de las obras de consolidación que se realizaron y la reposición de su anticuado mobiliario; con la emisión de títulos especiales representativos de las acciones que se estime conveniente

Segundo.—Modificación de los artículos de los Estatutos que exija esta ampliación.

Se ruega a los señores accionistas su concurrencia o delegación en otro de éstos.

Alcalá la Real, 25 de agosto de 1966.—El Presidente (ilegible).—5.996-C.

INDUSTRIAS CORCHERAS MONTANER, S. A.

PALAMOS

Aviso

El Consejo de Administración de esta Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 21 de septiembre de 1966, a sus diez horas en el domicilio social, calle Maguncia, número 50, al objeto de deliberar bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965-1966

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966-67.

Palamós, 25 de agosto de 1966.—El Presidente, Roberto Palet.—6.031-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRO-MECANICAS, S. A.

Dividendo a las acciones

Por acuerdo del Consejo de Administración, a partir del día 15 de septiembre próximo se procederá al pago de un dividendo a las acciones, a cuenta de las utilidades del ejercicio de 1966, contra entrega del cupón número 64 de las mismas.

El pago se hará en forma ordinaria, encargándose de efectuando el Banco de Bilbao, el Banco Español de Crédito, el Banco Urquijo y el Banco Hispano Americano.

Los accionistas podrán efectuar el cobro en todas las sucursales de los citados Bancos

Madrid, 31 de agosto de 1966.—El Consejo de Administración.—6.033-C.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA DE SANT LLORENÇ DEL MUNT

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 17 de septiembre actual, en primera convocatoria; o el día 19, en segunda, a las dieciocho treinta horas, en los locales del «Club Deportivo Egarar» (Pla del Bon Aire), bajo el siguiente orden del día:

Propuesta ampliación capital social mediante aportación de un inmueble, contra entrega de las acciones representativas del mismo

Modificación artículo quinto de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social la Memoria e informe a que se refiere el artículo 90 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarrasa, 1 de septiembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, 6.023-S.

FABRICA ESPAÑOLA DE LAMPARAS DE CUARZO, S. A.

Aparecida la publicación del anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria, fijada para el 5 de septiembre próximo («Boletín Oficial del Estado» número 203), sin la antelación legal de quince días, se advierte a los señores accionistas que queda sin efecto dicha convocatoria, dada su invalidez, y que la expresada Junta se celebrará el 27 del citado mes, en el domicilio social, a las seis de la tarde, con el mismo orden del día e iguales requisitos para asistencia.

Madrid, 31 de agosto de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.019-C.

LA CRUZ DEL CAMPO, S. A.

Junta general extraordinaria

«La Cruz del Campo, S. A.», por acuerdo tomado por su Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria el día 26 de septiembre, a las doce, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, calle Luis Montoto, número 155, Sevilla, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Propuesta de ampliación del capital social.

2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos.

Sevilla, 29 de agosto de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Osborne.—6.026-C.

UNIVERSO, S. A. COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	21.775.600,27	Capital social	6.000.000,—
Valores mobiliarios	21.712.167,50	Reservas patrimoniales	928.673,71
Inmuebles	3.991.167,92	Reservas técnicas legales	53.592.596,01
Anticipos sobre pólizas	980.618,10	Provisiones	879.724,31
Agencias: Saldos activos efectivos	6.431.180,97	Agencias: Saldos pasivos efectivos	924.567,35
Recibos de prima pendientes de cobro	12.135.317,05	Acreedores diversos	12.247.021,93
Saldos por Reaseguros cedidos	4.561.339,29	Depósitos en fianzas	430.960,—
Coaseguradores: Saldos activos	187.154,25	Saldos por Reaseguros aceptados	529.511,20
Deudores diversos	538.184,93	Coaseguradores: Saldo pasivo	180.798,63
Fianzas y depósitos en efectivo	97.275,85		
Pérdidas y Ganancias	2.872.887,01		
Depósitos de fianza	430.960,—		
Total	75.713.853,14	Total	75.713.853,14

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo deudor del ejercicio anterior	2.114.571,30	Provisión para impuestos (año anterior)	273.403,02
Gastos de Administr. general (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos)	323.569,77	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Provisiones para impuestos (año actual)	346.224,81	Accidentes Individuales	31.367,74
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Accidentes del Trabajo	815.182,92
Automóviles	1.071.370,59	Responsabilidad Civil	38.930,07
Incendios	53.692,38	Robo	23.465,35
Transportes	2.486,36	Otros Ramos	330.974,59
Vida	474.295,99	Saldo deudor	2.872.887,01
Total	4.386.210,70	Total	4.386.210,70

LA METALURGICA, MUTUA DE SEGUROS
M A D R I D

Balance de situación en 31 de diciembre de 1965

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja y Bancos	15.614.173,59	Reservas patrimoniales	3.228.000,08
Inmuebles	1.873.279,05	Reservas técnicas legales	11.940.533,16
Valores mobiliarios	4.230.125,—	Provisiones	337.375,51
Recibos pendientes de cobro	4.237.063,90	Acreedores diversos	1.861.579,55
Reservas siniestros cargo reaseguradores	475.254,05	Saldos pasivos con los reaseguradores	305.408,92
Deudores diversos	671.531,45	Excedente del ejercicio	9.642.922,95
Mobiliario e instalación	203.081,89	Cuentas de valores nominales	4.237.000,—
Diversos	11.361,24		
Cuentas de valores nominales	4.237.000,—		
	31.552.870,17		31.552.870,17

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Siniestros	14.310.001,10	Reservas técnicas ejercicio anterior	5.151.171,85
Gastos generales	4.946.504,67	Primas netas del ejercicio	27.854.670,03
Provisiones	337.375,51	Derchos de registro, netos ejercicio	1.864.010,33
Reservas técnicas presente ejercicio	5.684.066,50	Producto de los fondos invertidos	431.066,66
Amortizaciones	225.650,27	Reintegrado por siniestros	444.247,72
Primas cedidas en reaseguro	1.252.042,46	Gastos reintegrados por reaseguro	203.287,53
Reservas técnicas ejer. ant. c/. resasgr.	442.117,05	Reservas técnicas ejer. actual, c/. resagr.	475.254,05
Diversos	227.506,10	Diversos	644.478,44
Excedente del ejercicio	9.642.922,95		
	37.068.186,61		37.068.186,61

5.989-C.

LA PREVISION NACIONAL, COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

B A R C E L O N A

Balance de situación en 31 de diciembre de 1965

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja	1.691.199	Capital	10.000.000
Bancos	9.280.711	Reservas patrimoniales	18.335.571
Valores mobiliarios	48.222.028	Reservas técnicas legales	79.621.723
Inmuebles	4.669.901	Reserva estabilización	568.365
Anticipos sobre pólizas	714.326	Reaseguro cedido	18.267.325
Delegaciones y Agencias	10.644.908	Delegaciones y Agencias	1.836.993
Recibos de primas pendientes de cobro	15.837.529	Coaseguradores	19.956
Coaseguradores	709.105	Acreedores diversos	4.790.541
Reaseguro aceptado	13.348.241	Pérdidas y Ganancias	2.093.617
Reaseguro cedido	24.273.846		
Deudores diversos	5.013.519		
Rentas e intereses pendientes de cobro	56.570		
Fianzas	31.590		
Mobiliario e instalación	1.040.196		
Material	2		
	135.534.111		135.534.111

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio ...	4.221.528	Producto de los fondos invertidos no afectos a Ramos	154.078
Resultados	2.093.617	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio ...	6.161.067
	6.315.145		6.315.145

1.440-D.

ASISTENCIA MEDICA, S. A.

G R A N A D A

Balance de situación en 31 de diciembre de 1965

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja y Bancos	72.925,42	Capital social desembolsado	260.000,00
Valores mobiliarios	205.000,00	Acreedores diversos	99.968,51
Fondo fluctuación valores	10.882,50	Valores en depósito	205.000,00
Primas pendientes cobro	48.640,00	Pérdidas y Ganancias	64.416,83
Fianzas y depósitos	215.000,00		
Mobiliario y enseres	78.937,42		
	629.385,34		629.385,34
Suma el Activo		Suma el Pasivo	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ramo de Asistencia Sanitaria

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros	...	1.656.136,48	Primas netas emitidas	...	2.519.260,80
Gastos generales	...	1.035.938,73	Derechos de Registro	...	251.928,04
Contribuciones e Impt.	...	106.981,91	Impuestos s/ primas	...	37.753,97
Amortizaciones	...	16.655,73	Intereses y rendimientos	...	8.358,27
Saldo acreedor	...	46.857,78	Saldo ejercicio anterior	...	45.269,55
Suma el Debe	...	2.862.568,63	Suma el Haber	...	2.862.568,63

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ramo de Enterramientos

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Sumas de siniestros	...	0,00	Primas netas emitidas	...	8.471,70
Gastos generales	...	0,00	Derechos de Registro	...	847,17
Saldo acreedor	...	9.445,95	Impuestos sobre primas	...	127,08
Suma el Debe	...	9.445,95	Suma el Haber	...	9.445,95

1.442-D.

AURA, S. A.

BARCELONA

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad, para el próximo 20 de octubre, a las diez de la mañana, en el domicilio social, Arribáu, 16, principal primera, en primera convocatoria, y para el día 21, también de octubre, a la misma hora y lugar, en su caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- a) Dar cuenta del total desembolso de las acciones de la serie B.
- b) Transformación en acciones al portador de las acciones hasta ahora nominativas de la serie B.
- c) Aumento del capital social y suscripción de las nuevas acciones emitidas.
- d) Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de Gerencia.
- e) Reforma de los Estatutos sociales.
- f) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de agosto de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.538-5.

LA CORDOBESA, S. A.

CORDOBA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida de Medina Azahara, número 8), en primera convocatoria, el día 21 de septiembre próximo, a las dieciocho horas, o el día 23 siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si así procediera, para examinar y aprobar, en su caso, la gestión social, Memoria, balance y cuen-

ta de pérdidas y ganancias, así como nombramiento de un consejero y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1966-67.

Córdoba, 27 de agosto de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael León Estévez.—1.489-D.

COMPANIA DE PESCA E INDUSTRIAS DEL BACALAO, S. A.

(COPIBA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, previa autorización gubernativa, el día 20 de septiembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en la factoría de Chapela, ría de Vigo, para tratar del siguiente orden del día:

Fusión con «Pescanova, S. A.», mediante la absorción por esta última Sociedad.

Vigo, 26 de agosto de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José Fernández López.—5.986-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones serie G de esta Compañía que a partir del día 1 de septiembre próximo quedará abierto el pago sobre el principal y el acumulado del cupón vencido en dicha fecha, en los Bancos de costumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes.

Barcelona, 24 de agosto de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.561-5.

COMISION LIQUIDADORA DE LA ENTIDAD COLABORADORA DEL S. O. E. NUMERO 55. MUTUA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO DE TARRAGONA

Por el presente se hace pública la entrada en liquidación de la referida Entidad Colaboradora del Seguro Obligatorio de Enfermedad de conformidad con lo previsto en el Decreto de 30 de junio de 1966 y Orden de 1 de junio del mismo año.

A partir de la fecha, la administración de la Entidad queda intervenida por la Comisión Liquidadora nombrada al efecto, la cual procederá al cobro de créditos y extinción de las obligaciones pendientes hasta la total liquidación de los mismos.

Tarragona, 16 de agosto de 1966.—El Secretario (ilegible).—1.466-D.

PESCANOVA, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, previa autorización gubernativa, el día 20 de septiembre, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en la avenida Veiramar, 49, domicilio de la Empresa, para tratar del siguiente orden del día:

Fusión con «Compañía de Pesca e Industrias del Bacalao, S. A. (COPIBA)», mediante la absorción de esta última Sociedad.

Vigo, 26 de agosto de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José Fernández López.—5.987-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional. Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).